



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

30/04/2025

PLANILLA DE PAGO DE TESORERIA

Página 1 de 1

Planilla Nro : 955 Fecha : 30/04/2025 PAGO PROVEEDORES EDUCACION

Tercero: 891408256 DV: 4 SEGURIDAD NACIONAL LTDA Nro Orden.: 3565
Recurso: 20 Ingresos Corrientes de libre Destinación Cuenta
Banco Origen: 51 BANCO DAVIVIENDA Cta Origen: 1272-0011-7688 DEPTO RDA RECURSOS PROPIOS EDU CTA PAGADORA
Fecha Fact.: 25/04/2025 -- 25/04/2025 Ciudad: Pereira Forma Pago: Tipo Doc: FC
Concepto: FUENTE 20 SECTOR CENTRAL. ACTA DE RECIBO PARCIAL N.12 AL CONTRATO 913 DEL 2024, SECOP II CO1.PCCNTR.6102754
Secretaria: 0304 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Obs.:
Entidad Finan: 7 cuenta Bancaria: 85371334162 Tipo Cuenta: CORRIENTE

Valores a Pagar

Valor Gravable	Valor No gravable	Total Sin Iva	Porc. Iva	Valor Iva	Valor Factura	Neto a Girar
4.294.056,00	38.646.501,00	42.940.557,00	19	815.871,00	43.756.428,00	43.397.874,00

Retenciones A Efectuar

Concepto	Vr. Base	%	Vr. Movimiento
RETEFUENTE - Servicios aseo y vigilancia fer central 2% 2%	4.294.056,00	,02	85.881,00
TASA PRO-DEPORTE 2.5% - FER CENTRAL 2.5%	4.294.056,00	,025	107.351,00
EST. PRO-CULTURA 1% - FER CENTRAL 1%	4.294.056,00	,01	42.941,00
RETEIVA - Servicios aseo y vigilancia fer central 2% 15%	815.871,00	,15	122.381,00
Total			358.554,00

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Nombre	Debitos	Creditos
2401020201	Proyectos De Inversion - Servicios - Sector Central	43.397.874,00	0,00
1110061128	127200117688 Recursos Propios Edu Cuenta Pagadora	0,00	43.397.874,00
TOTALES		43.397.874,00	43.397.874,00

RUBROS PRESUPUESTALES

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre
1001	2024003660058	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion

Totales de la Planilla		955				43.397.874,00
Valor Gravable	Valor No gravable	Total Sin Iva	Valor Iva	Valor Orden	Neto a Girar	
4.294.056,00	38.646.501,00	42.940.557,00	815.871,00	43.756.428,00	43.397.874,00	

Totales de Descuentos

Concepto Descuento	Valor Descuento
RETEIVA - Servicios aseo y vigilancia fer central 2% 15%	122.381,00
TASA PRO-DEPORTE 2.5% - FER CENTRAL 2.5%	107.351,00
EST. PRO-CULTURA 1% - FER CENTRAL 1%	42.941,00
RETEFUENTE - Servicios aseo y vigilancia fer central 2% 2%	85.881,00
Total Descuentos	358.554,00



CLEMENCIA DEL PILAR RAMIREZ SANCHEZ

02460796130508-1045935-001884570



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT.:98601

Impreso en: 25-ABR-25 11:03 AM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2337

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO ADIC VIGENCIAS FUTURA Nro. 913

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista SEGURIDAD NACIONAL LTDA con identificación 891408256 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO ADIC VIGENCIAS FUTURA en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

De acuerdo al CONTRATO ADIC VIGENCIAS FUTURA se establece que:

Fecha firma	20/12/2024	Valor orden gasto	707,002,339
Fecha iniciación	01/01/2025	Pagos efectuados y Ent. Alm no pagada:	637.903.763
Fecha Terminación	31/03/2025	Valor acta	43.756.428
Duración	3 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE MARZO DEL 2025	Saldo pendiente	25.342.148

OBJETO DEL CONTRATO:

ADICIÓN 2-PRÓRROGA 1 AL CONTRATO 913 DE 2024 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SIN ARMA EN ENTIDAD OFICIAL, CON MEDIO HUMANO Y TECNOLÓGICO - VIGENCIA FUTURA ORDENANZA 022 DE OCTUBRE 29 DE 2024

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

FUENTE 20 SECTOR CENTRAL. ACTA DE RECIBO PARCIAL N.12 AL CONTRATO 913 DEL 2024, SECOP II CO1.PCCNTR.6102754 DE MARZO DEL 2024, PLANILLA DE PAGO N 32241790, CONTRATISTA SEGURIDAD NACIONAL LTDA. NOTA: VALOR TOTAL DEL ACTA \$227.220.065, VALOR. CORRESPONDIENTE A SECTOR CENTRAL FV 348796 CENTRAL Y 348798 DEPORTES POR VALOR DE \$ 183.463.637,00 - SECTOR EDUCACION FV 348797 POR VALOR DE \$43.756.428 - CONTRATO CON VIGENCIA FUTURA APROBADA MEDIANTE ORDENANZA N 022 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2024

Fac/Doc. Equivalente:

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
4	ADICIÓN 2-PRÓRROGA 1 AL CONTRATO 913 DE 2024 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SIN ARMA EN ENTIDAD OFICIAL, CON MEDIO HUMANO Y TECNOLÓGICO - VIGENCIA FUTURA ORDENANZA 022 DE OCTUBRE 29 DE 2024	38.646.501	0
3	ADICIÓN 2-PRÓRROGA 1 AL CONTRATO 913 DE 2024 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SIN ARMA EN ENTIDAD OFICIAL, CON MEDIO HUMANO Y TECNOLÓGICO - VIGENCIA FUTURA ORDENANZA 022 DE OCTUBRE 29 DE 2024	4.294.056	815.871
Total:		42.940.557	815.871
		Total recibido	43.756.428
		- Amortización de anticipo	
Valor Cuarenta Y Tres Millones Setecientos Cincuenta Y Seis Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos M/Cte.			43.756.428
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo		0	



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT.:98601

Impreso en: 25-ABR-25 11:03 AM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2337

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO ADIC VIGENCIAS FUTURA Nro. 913

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista SEGURIDAD NACIONAL LTDA con identificación 891408256 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO ADIC VIGENCIAS FUTURA en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

Para constancia se firma en Pereira

el: 25/04/2025



SERGIO ANDRES FRANCO ULLOA
02460791105550-1042963-001879462



SEGURIDAD NACIONAL LTDA
02460791110345-1042963-001879504



NRO INT: 133730

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 3565 De 25/04/2025 Por 43.756.428,00

FUENTE 20 SECTOR CENTRAL. ACTA DE RECIBO PARCIAL N.12 AL CONTRATO 913 DEL 2024, SECOP II CO1.PCCNTR.6102754 DE MARZO DEL 2024, PLANILLA DE PAGO N 32241790, CONTRATISTA SEGURIDAD NACIONAL LTDA. NOTA: VALOR TOTAL DEL ACTA \$227.220.065, VALOR. CORRESPONDIENTE A SECTOR CENTRAL FV 348796 CENTRAL Y 348798 DEPORTES POR VALOR DE \$ 183.463.637,00 - SECTOR EDUCACION FV 348797 POR VALOR DE \$43.756.428 - CONTRATO CON VIGENCIA FUTURA APROBADA MEDIANTE ORDENANZA N 022 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2024

ACTA No.: 2337 de 25/04/2025

DEPENDENCIA : SECRETARIA ADMINISTRATIVA

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS COMPONENTES DE TALENTO HUMANO Y FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y DE LO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL RISARALDA

A FAVOR DE: SEGURIDAD NACIONAL LTDA C.C o Nit 891408256

BANCO: TIPO CUENTA: Corriente NRO CUENTA:

CONTRATO ADIC VIGENCIAS FUTURA No 913 de 20/12/2024 Por 707.002.339,00

ADICIÓN 2-PRÓRROGA 1 AL CONTRATO 913 DE 2024 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SIN ARMA EN ENTIDAD OFICIAL, CON MEDIO HUMANO Y TECNOLÓGICO - VIGENCIA FUTURA ORDENANZA 022 DE OCTUBRE 29 DE 2024

VALOR A PAGAR Cuarenta Y Tres Millones Setecientos Cincuenta Y Seis Mil 43.756.428,00
Cuatrocientos Veintiocho Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS						Total deducciones
Impuesto	Tercero	Actividad	Base	%	Valor	
RETEIVA	891408256	33	815.871,00	15,00	122.381,00	358.554,00
EST. PRO-CULTURA 1% - FER CENTRAL	891408256		4.294.056,00	1,00	42.941,00	
RETEFUENTE	891408256	33	4.294.056,00	2,00	85.881,00	
TASA PRO-DEPORTE 2.5% - FER CENTRAL	891408256		4.294.056,00	2,50	107.351,00	

NETO A GIRAR 43.397.874,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 41 Fecha. 07/01/2025

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1001	2024003660058	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	20 Ingresos Corrientes de libre Destinación	43.756.428,00

Total obligación 43.756.428,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
5501060103	38.646.501,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2025-2337 FUENTE 20 SECTO
5501060103	5.109.927,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2025-2337 FUENTE 20 SECTO
1305880605	0,	42.941,	ACTA RECIBO PARCIAL 2025-2337 FUENTE 20 SECTO
24360511	0,	85.881,	ACTA RECIBO PARCIAL 2025-2337 FUENTE 20 SECTO
13058205	0,	107.351,	ACTA RECIBO PARCIAL 2025-2337 FUENTE 20 SECTO
2436251409	0,	122.381,	ACTA RECIBO PARCIAL 2025-2337 FUENTE 20 SECTO
2401020201	0,	43.397.874,	ACTA RECIBO PARCIAL 2025-2337 FUENTE 20 SECTO
Sumas Iguales	43.756.428	43.756.428	



GLORIA LYDA LOPEZ ORTIZ

02460791113455-1042974-001879706

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa GESTIÓN ADMINISTRATIVA Gestión de Bienes y Servicios Generales ACTA PARCIAL/ FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 12 Contrato No interno 913 SECOP II No CO1.PCCNTR.6102754 de fecha marzo 21 de 2024, contratista SEGURIDAD NACIONAL LTDA

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

x

En el municipio de Pereira se reunieron **SERGIO ANDRES FRANCO ULLOA** en calidad de supervisor y el señor **MAURICIO CARDONA JARAMILLO**, Representante legal de la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA, en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No interno: 913 SECOP II No CO.1PCCNTR.6102754 de fecha marzo 21 de 2024 conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SIN ARMA EN ENTIDAD OFICIAL, CON MEDIO HUMANO Y TECNOLÓGICO
CONTRATISTA	SEGURIDAD NACIONAL LTDA
NIT O CEDULA	891.408.256-4
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO CARDONA JARAMILLO
CEDULA	10.029.182
IMPUTACIONES	SECRETARIA DE EDUCACION Rubro 1001-2.3.2.02.02.008.-20 <u>\$ 142.000.000</u> Disponibilidad 97 de 15/01/2024 SECRETARIA DE DEPORTES, RECREACION Y CULTURA Rubro 0311-2.1.2.02.02.008-58 <u>\$ 45.000.000</u> Disponibilidad 194 de 22/01/2024 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Rubro 0304-2.1.2.02.02.008-20 <u>\$ 1.807.344.556</u> Disponibilidad 192 de 22/01/2024 Registro 1295 de marzo 22 de 2024 ADICION Rubro 1001- 2.3.2.02.02.008-446 \$ 274.005.492 Disponibilidad 2047 de 9/07/2024 VIGENCIA FUTURA

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa GESTIÓN ADMINISTRATIVA Gestión de Bienes y Servicios Generales ACTA PARCIAL/ FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 12 Contrato No interno 913 SECOP II No CO1.PCCNTR.6102754 de fecha marzo 21 de 2024, contratista SEGURIDAD NACIONAL LTDA

	Rubro 2.1.2.02.02.008 \$524.781.796 Disponibilidad 06 07/01/2025 Rubro 2.1.2.02.02.008 \$ 136.665.407 Disponibilidad 51 07/01/2025 Rubro 2.1.2.02.02.008 \$ 45.555.136 Disponibilidad 35 07/01/2025
PLAZO INICIAL	10 MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIACION	ABRIL 01 DE 2024 a partir de la hora 00:00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	DICIEMBRE 31 DE 2024 hasta la hora 24:00
FECHA DE TERMONACIÓN VIGENCIA FUTURA	MARZO 31 DE 2025 hasta la hora 24:00
VALOR INICIALCONTRATO	\$1.994.344.556
ADICION	\$ 274.005.492
VIGENCIA FUTURA 2025	\$ 707.002.339
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.975.352.387
FORMA DE PAGO	Según facturación mensual de acuerdo al servicio prestado, previo informe favorable sobre la ejecución del contrato revisado por el supervisor. Para hacer esta cancelación el contratista debe anexar el último pago de la seguridad social de cada uno de los vigilantes que prestan el servicio en la Gobernación de Risaralda.
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 ABRIL 2025

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa GESTIÓN ADMINISTRATIVA Gestión de Bienes y Servicios Generales ACTA PARCIAL/ FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 12 Contrato No interno 913 SECOP II No CO1.PCCNTR.6102754 de fecha marzo 21 de 2024, contratista SEGURIDAD NACIONAL LTDA

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		\$1.994.344.556
Adición		\$ 274.005.492
Vigencia futura 2025		\$ 707.002.339
Valor total de actas pagadas	\$ 2.438.017.259	
Valor presente acta	\$ 227.220.065	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$ 310.115.063	

SUMAS IGUALES \$ 2.975.352.387 \$ 2.975.352.387

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): \$227.220.065

PERIODO PAGADO (fechas): DESDE 01/03/2025 HASTA 31/03/2025

VALOR A PAGAR SECTOR CENTRAL: \$183.463.637
VALOR A PAGAR DE EDUCACIÓN: \$ 43.756.428

OBSERVACION 1:

El suscrito supervisor hace constar que el representante legal de la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA, **MAURICIO CARDONA JARAMILLO** identificado con C.C. 10.029.182, hace entrega del OCTAVO informe de actividades.

OBSERVACION 2: a continuación, se relaciona el valor del servicio incluido el valor por concepto de la prima de seguro vida, dando cumplimiento a la Circular (Interna o Externa) N.º 20221300000145, emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada el 2 de mayo de 2022, en la que se instruye sobre el Seguro de Vida Colectivo, su obligatoriedad y reporte de cumplimiento:

OBSERVACIONES TARIFA 1 AL 31 MARZO 2025	VALOR
24 HORAS MES - PALACIO DEPARTAMENTAL PORTERIA PRINCIPAL ENTRADA Y SALIDA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
24 HORAS MES- PALACIO DEPARTAMENTAL PARQUEADERO 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
24 HORAS - PALACIO DEPARTAMENTAL ASAMBLEA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
24 HORAS MES - PALACIO DEPARTAMENTAL RONDA INTERNA Y EXTERNA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
24 HORAS LABORATORIO DE SALUD PUBLICA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
24 HORAS CASA DE LA MUJER EMPODERADA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
24 HORAS CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE) 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
24 HORAS -TALLERES DE INFRAESTRUCTURAS BELEN DE UMBRIA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
24 HORAS PLANTA ACOPIO SANTUARIO 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
12 HORAS CASA DE LA CULTURA MARSELLA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 7.904.497
24 HORAS COLEGIO LA PRESENTACIÓN LA VIRGINIA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
12 HORAS DIURNAS LU A VIE (2) SUPERVISOR 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
UND 670 CASA DE LA MUJER EMPODERADA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 94.024
UND 672 EDIFICIO DE RENTAS DEPARTAMENTALES 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 94.024
UND 9040 CASA FISCAL BOGOTA 1 AL 31 DE MARZO 2025 2025	\$ 94.024
UND 666 CASA DEL DEPORTE VILLA OLIMPICA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 94.024
SUBTOTAL	\$ 165.729.302
AIU	\$ 16.572.930
IVA SOBRE AIU	\$ 3.148.857
TOTAL	\$ 168.878.159

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa GESTIÓN ADMINISTRATIVA Gestión de Bienes y Servicios Generales ACTA PARCIAL/ FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 12 Contrato No interno 913 SECOP II No CO1.PCCNTR.6102754 de fecha marzo 21 de 2024, contratista SEGURIDAD NACIONAL LTDA

OBSERVACIONES TARIFA 1 AL 31 DE MARZO 2025	VALOR
24 HORAS COLEGIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
24 HORAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LABOURE SANTA ROSA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
24 HORAS COLEGIO AGRICOLA MARSELLA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
SUBTOTAL	\$ 42.940.557
AIU	\$ 4.294.056
IVA SOBRE AIU	\$ 815.871
TOTAL	\$ 43.756.428

SECRETARIA DEPORTE

OBSERVACIONES TARIFA 1 AL 31 DE MARZO 2025	VALOR
24 HORAS SECRETARÍA DE DEPORTES RECREACIÓN Y CULTURA EN PEREIRA 1 AL 31 DE MARZO 2025	\$ 14.313.519
SUBTOTAL	\$ 14.313.519
AIU	\$ 1.431.352
IVA SOBRE AIU	\$ 271.957
TOTAL	\$ 14.585.476

AÑO 2025	SERVICIO GOBERNACIÓN	SERVICIO EDUCACIÓN	SECRETARIA DEPORTE
MES	VR SEGURO COLECTIVO	VR SEGURO COLECTIVO	VR SEGURO COLECTIVO
ENERO	\$ 19.060	\$ 4.950	\$ 1.650
FEBRERO	\$ 19.060	\$ 4.950	\$ 1.650
MARZO	\$ 19.060	\$ 4.950	\$ 1.650
	\$ 58.266	\$ 15.132	\$ 5.044

ITEM	VR TOTAL SEGURO COLECTIVO
SERVICIO GOBERNACIÓN	\$ 58.266
SERVICIO EDUCACIÓN	\$ 15.132
SECRETARIA DEPORTE	\$ 5.044
VALOR TOTAL SEGURO VIGENCIA DEL CONTRATO(ENERO -MARZO DE 2025)	\$ 78.443

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa GESTIÓN ADMINISTRATIVA Gestión de Bienes y Servicios Generales ACTA PARCIAL/ FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

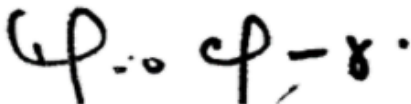
ACTA PARCIAL No. 12 Contrato No interno 913 SECOP II No CO1.PCCNTR.6102754 de fecha marzo 21 de 2024, contratista SEGURIDAD NACIONAL LTDA

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista **MAURICIO CARDONA JARAMILLO**, Representante legal de la empresa **SEGURIDAD NACIONAL LTDA** cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SIN ARMA EN ENTIDAD OFICIAL, CON MEDIO HUMANO Y TECNOLÓGICO**
- El contratista **MAURICIO CARDONA JARAMILLO**, Representante legal de la empresa **SEGURIDAD NACIONAL LTDA** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago o certificados). Planilla de pago No. **32845257** Y correspondiente al mes de marzo del año 2025.



SERGIO ANDRES FRANCO ULLOA
Supervisor



SEGURIDAD NACIONAL LTDA
Rep. Legal: MAURICIO CARDONA JARAMILLO
 Contratista

Nombre de quien elaboró: Sergio Andres Franco



PEREIRA
Calle 10 No. 15-64 Barrio Los Alpes
Pbx: (6)3170660
atencionalcliente@seguridadnacional.co

CARTAGO
Calle 18 No. 4-38 Barrio el Llano
Tels: (2) 2131016 2140269
agenciapcartago@seguridadnacional.co



MANIZALES
Cra 25 No. 66-51 L3 Ed. Mirador del Cerro
Pbx: (6) 8876736
agenciamanizales@seguridadnacional.co

SEGURIDAD NACIONAL LTDA

NIT:891408256 -4

www.seguridadnacional.co

VIGILADO SuperVigilancia R. 20194100030597
del 29/03/2019 Certificación ISO 9001 y BASC

AGENTE AUTORETENEDOR DE IND Y COMERCIO PEREIRA
NO REALIZAR RETENCION DE ICA SEGÚN ACUERDO 029 DE 2015
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 8010 SEGURIDAD PRIVADA
SOMOS AGENTE RETENEDOR DE IVA REGIMEN SIMPLE

Señores:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Nit / C.C.:	891480085
Domicilio:	CALLE 19 # 13-17
Barrio:	
Teléfono:	3398300
Localidad:	PEREIRA
Ruta:	

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		SN 348797
Forma Pago:	CREDITO	
No. Cuenta.	891480085	
Vendedor:	OSPINA OCAMPO DANIELA ALEJANDRA	
Fecha Documento:	3/04/2025 1	Fecha Límite de Pago: 18/04/2025
Fecha respuesta Dian:	3/04/2025 5:33:38p. m.	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNI.	VR. UNITARIO	% IVA	VR. TOTAL
1	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA 24 HORAS COLEGIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA 1 AL 31 DE MARZO	1	und	14.313.519	0,00	14.313.519
2	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA 24 HORAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LABOURE SANTA ROSA 1 AL 31 DE MARZO	1	und	14.313.519	0,00	14.313.519
3	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA 24 HORAS COLEGIO AGRICOLA MARSELLA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA 1 AL 31 DE MARZO	1	und	14.313.519	0,00	14.313.519
4	VI009	SECTOR ESTATAL -	1	und	0	0,00	0
5	VI013	VIGILANCIA FIJA -	1	und	0	0,00	0

Total Item 5	Bases y Retenciones
OBSERVACIONES: SERVICIO 1 AL 31 DE MARZO 2025 (TARIFA VIGILANCIA INCLUYE VALOR SEGURO COLECTIVO)	PORCENTAJE Y VALOR RETEFTE: 2 % 85.881
Codigo CUFE: 7180a792f8a0a65aa1831f90547368a4982fb51371fd426f6a50749578 dffb853bf04777204c4c9890cd2fe118 adaae2	BASE GRAVADA 19% / AIU: 4,294,056
	BASE GRAVADA 19%: 0

VALOR EN LETRAS:CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS	SUBTOTAL \$ 42.940.557
EL NO RECIBO DE LA FACTURA NO LE EXIME DEL PAGO POR SERVICIO PRESTADO. DESCONEXION: El servicio se desconectará al acumular 2 facturas sin cancelar. La reconexión tendrá un costo del 50% del valor del monitoreo. SERVICIOS ADICIONALES: La creación de claves, revisión de líneas telefónicas y otros servicios solicitados por el cliente tendrán cobro por horas	AIU INFORMATIVO \$ 4.294.056
	BASE IVA \$ 42.940.557
	IVA / AIU \$ 815.871
	TOTAL \$ 43.756.428

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764076181084 del 31/07/2024 Hasta el 31/07/2026 del No SN 334.601 al No SN 356.600

Para efectos de Retención en la Fuente, descontar el 2% sobre AIU (Según artículo 46 de la ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012) en servicios y el 2.5% en compras.
Esta factura es un título valor y presta mérito ejecutivo de conformidad con lo dispuesto en la ley 1231 de 2008

TOTAL CARTERA: 43.756.428

Nombre

Firma

Fecha Recibido: ____/dd/mm/aaaa

Página 1 de 2

-- Original --

Impreso por YEMINUS SAS Nit.: 816.008.621-0



(415)7709998708662(8020)0000348797(3900)0043756428(96)20250418

Cliente: DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT / C.C.: 891480085
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA SN - 348797
Valor: 43.756.428
Fecha Documento: 3/04/2025
Fecha Limite de pago: 18/04/2025
Bancolombia: Convenio 70009



ESTADO DE CUENTA

Esta información no hace parte de la factura, se incluye con el fin de que pueda verificar su estado de cuenta, que a la fecha se encuentra pendiente de pago en cartera, le invitamos muy respetuosamente a revisarla; si esta registra alguna diferencia con respecto a sus abonos, le solicitamos comunicar su inconformidad o inquietud al (6)3170660 ext 192 o al correo cartera@seguridadnacional.co

Nro. Factura	Fecha	Fecha Vencimiento	Saldo
--------------	-------	-------------------	-------

Total Cartera:

MEDIOS DE PAGO

1. CORRESPONSALES BANCARIOS

Red Multipagos



Otros Corresponsales



2. BANCOS



4. SUCURSAL VIRTUAL DE BANCOS:

Bancolombia Cuenta de Ahorros 70620532758

Colpatria Cuenta Corriente # 070-1026-187

Banco de Occidente Cuenta de Ahorros # 033858929

3. BOTON DE PAGO:

A través de www.seguridadnacional.co, con el número de factura



5. EFECTIVO O TARJETAS CRÉDITO Y DÉBITO:

Visitando nuestras oficinas



Atención

Evite suspensiones del servicio y reportes negativos a centrales de riesgo pagando su factura a tiempo.



Pereira, 04 de abril de 2025

Señores

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Ciudad

Yo MAURICIO CARDONA JARAMILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 10.029.182 de Pereira actuando en representación legal de la sociedad SEGURIDAD NACIONAL LTDA con NIT. 891.408.256-4, en atención al contrato de prestación de servicios No. 0913 de 2024, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE RISARALDA y SEGURIDAD NACIONAL LTDA, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SIN ARMA EN ENTIDAD OFICIAL, CON MEDIO HUMANO Y TECNOLÓGICO”, certifico que el valor del AIU de la facturación de los servicios del mes marzo 2025:

NIVEL CENTRAL AIU de \$ 16.572.930 equivalente al 10% del Subtotal de los servicios que corresponde a \$168.878.159 antes de IVA.

EDUCACION AIU de \$ 4.294.056 equivalente al 10% del Subtotal de los servicios a \$ 43.756.428.

SECRETRIA DE DEPORTE AIU de \$1.431.352 equivalente al 10% del Subtotal de los serviciosque corresponde a \$14.585.476 antes de IVA.

Cordialmente,

Q. 8.

MAURICIO CARDONA JARAMILLO
C.C.10.029.182 DE PEREIRA
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD NACIONAL LTDA



Nit. 891.408.256-4 PBX: (57-6) 3170660 Ext. 120 / Cel: 3164094983 www.seguridadnacional.co Tenemos presencia en: **Pereira:** Calle 10 # 15 - 64 Barrio los Alpes. - **Bogota:** Tv 28A # 37-17 Barrio la soledad - **Cali:** Avenida 3ra A Norte # 23cn - 83 - **Manizales:** Cra 23c # 67 -33 Barrio Palermo - **Cartago:** calle 18 # 4-38 Barrio El Llano - **Barranquilla:** Calle 50 # 6d - 15 Ciudadela Metropolitana de Soledad Atlántico.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	Administrativa	Dirección:	Bienes y servicios generales
Número del contrato:	Interno 913 SECOP II CO1.PCCNTR.6102754 de marzo 21 de 2024	Informe No.	011
Periodo al que corresponde el presente informe:	1 al 31 de marzo de 2025	Plazo de la Ejecución	3 meses
Contratista:	Seguridad Nacional Ltda.	Interventor:	Sergio Andrés Franco Ulloa

Fecha de Presentación del Informe			Día	03	Mes	Abril		Año	2025	Informe	03	de	03	
Nombre del Contratista		SEGURIDAD NACIONAL LTDA.						Contrato N°		913				
Periodo del informe		del	01	De	Marzo		al	31	de	Marzo		de	2025	
Fecha de Inicio del contrato (Adición)		Día	01	Mes	04	Año	2024	Fecha de Terminación	Día	31	Mes	03	Año	2025
Objeto del Contrato (Textualmente como se encuentra en el contrato)		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SIN ARMA EN ENTIDAD OFICIAL CON MEDIO HUMANO Y TÉCNICO.												
Plazo		03 (Tres) Meses.								Valor	\$ 227.220.062			
Nombre del Proyecto		No Aplica.												
Nombre y cargo del Supervisor o Interventor					SR. SERGIO ANDRES FRANCO ULLOA Supervisor del Contrato de la Gobernación del Risaralda									
ALCANCE (Textualmente como se encuentran en el contrato)				ACTIVIDADES REALIZADAS							REGISTRO / EVIDENCIA			



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

1.El contratista deberá ofrecer los siguientes servicios de acuerdo a lo establecido en el contrato de vigilancia, así:	Palacio Departamental (ronda interna, externa) Portería Principal entrada y salida, asamblea departamental y parqueadero), Secretaría de Deportes Recreación y Cultura, Centro Regulador de Urgencias (CRUE), Casa de la Cultura de Marsella, Talleres infraestructura de Belén Umbría, colegio dokabu santa Cecilia, colegio la presentación de la Virginia, Laboratorio de Salud Pública, Planta de Acopio Santuario, colegio laboure santa rosa y colegio estación Pereira.	Minutas de cada puesto relacionado. (en portería) (verificado por la Coordinación)
Cuatro (4) cuatro servicios 24 horas con arma y con medio de comunicación	Cuatro (4) servicios 24 horas todo el mes, en el Palacio Departamental modalidad ronda interna y externa portería ingreso y salida, parqueadero, Asamblea departamental en Pereira.	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio 24 horas con arma y con medio de comunicación	Un (1) servicio 24 horas todo el mes de lunes a domingo Liga Risaraldense Pereira- Risaralda.	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio 24 horas con arma y con medio de comunicación	Un (1) servicio 24 horas todo el mes, en la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura en Pereira.	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio 24 horas con arma y con medio de comunicación	Un (1) servicio 24 horas todo el mes, en el Laboratorio de Salud Pública.	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio 24 horas diurnas sin arma y con medio de comunicación	Un (1) Puesto 24 horas todo el mes, en el Centro Regulador de Urgencia y Emergencias (CRUE).	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio 24 horas con arma y con medio de comunicación	Un (1) servicio 24 horas todo el mes, en Los Talleres de Infraestructura en Belén de Umbría.	Copia de la programación de turnos mensual



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

Un (1) un servicio 24 horas con arma y con medio de comunicación	Un (1) servicio 24 horas todo el mes de lunes a domingo Planta de Acopio de Santuario.	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio 12 horas nocturnas con arma y con medio de comunicación	Un (1) servicio 12 horas nocturnas todo el mes de lunes a domingo en la Casa de La Cultura de Marsella.	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio supervisor con disponibilidad lunes a viernes sin exceder la jornada la jornada laboral máxima legal permitida y concertada con la entidad.	Un (1) Puesto supervisor con disponibilidad sin exceder la jornada laboral máxima legal permitida y concertada con la entidad de lunes a viernes diurno.	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio 24 horas con arma y medio de comunicación.	Un (1) servicio 24 horas todo el mes de lunes a domingo institución educativa Dokabu Santa Cecilia.	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio 24 horas con arma y medio de comunicación.	Un (1) servicio 24 horas todo el mes de lunes a domingo Colegio la Presentación de la Virginia.	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio 24 horas con arma y medio de comunicación.	Un (1) servicio 24 horas todo el mes de lunes a domingo Laboratorio de salud pública.	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio 24 horas con arma y medio de comunicación.	Un (1) servicio 24 horas todo el mes de lunes a domingo institución educativa Laboure - santa rosa de cabal.	Copia de la programación de turnos mensual
Un (1) un servicio 24 horas con arma y medio de comunicación.	Un (1) servicio 24 horas todo el mes de lunes a domingo institución educativa Estación Pereira.	Copia de la programación de turnos mensual
2.Presentar al Coordinador del contrato el manual operativo y/o de protocolo de operación de la empresa que debe contener entre otros el proceso realizado para la selección e incorporación del personal, los planes de supervisión y	Se presentó el manual operativo y/o protocolo de operación de la empresa, al Coordinador del contrato en el primer informe de actividades, Sin embargo, dicho manual se encuentra asignado en cada puesto para la prestación de	No aplica



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

control, las funciones y procedimientos establecidos para el Instituto, Así, como el protocolo de servicio al cliente.	servicio de vigilancia, el registro de la supervisión, queda evidenciado en las minutas de cada puesto.	
3. Cumplir a cabalidad con los turnos asignados para las diversas áreas. La empresa de seguridad se compromete a supervisar el personal designado para la prestación del servicio de vigilancia en los turnos establecidos.	Se cumple a cabalidad con este alcance asignando a cada guarda, unos turnos para los puestos de trabajo asignados, se cuenta con un supervisor las 24 horas todos los días, quien hace revista permanentemente dejando registro escrito en minuta.	Ver Minutas de cada puesto. (verificado por la Coordinación)
4. El personal designado para la prestación del servicio debe contar con la credencial expedida por la empresa de vigilancia y seguridad privada.	El personal asignado a los diferentes puestos dentro del contrato de la Gobernación del Risaralda, se encuentra en su totalidad debidamente carnetizado ante la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	Carnet portado y visible por parte de cada guarda de seguridad, verificado por el supervisor en sus respectivas revistas
5. Mantener una excelente presentación personal, dotar al personal de vigilancia para la prestación del servicio de: uniformes, calzado, equipos de comunicación, tonfas, linternas, porta tonfas, impermeables, botas, capas (para quienes trabajen a la intemperie) demás elementos que se requieran para la adecuada prestación del servicio. De igual manera los elementos de protección requeridos.	Se doto a los vigilantes y al puesto de todos los elementos necesarios para la prestación del servicio como: uniformes, calzado y demás elementos de seguridad. Elementos asignados: Linternas, libro de minuta, bastón de mando si es necesario, Radios de comunicaciones, carpas, botas plásticas, detector manual de metales.	Guardas de seguridad de cada puesto con su respectiva Dotación, verificado por el Coordinador del contrato físicamente.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

6. Propender que el personal sea calificado e idóneo y con experiencia en el manejo de todo lo relacionado con la ejecución del contrato y en especial con el manejo de eventos de emergencia en sitios públicos, amenazas contra la vida y bienes dado la característica de entidad pública. Así mismo el personal de vigilancia debe estar capacitado en atención de emergencias y en primeros auxilios con el fin de vincularse con los brigadistas del Instituto.	Para realizar la vinculación de un vigilante, debe haber realizado los cursos de vigilancia ante una academia de vigilancia que lo acrediten como persona idónea y capacitada para la prestación del servicio de vigilancia y esta debe estar debidamente autorizada por la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. En dichas capacitaciones se realizan los cursos de todo lo relacionado con la atención de emergencias en sitios públicos y amenazas contra la vida, así como defensa personal, emergencias, atención al cliente, primeros auxilios entre otros...	Copia del certificado o diploma expedido por la academia de vigilancia, y certificación de la empresa, del personal capacitado en primeros auxilios y en atención de emergencias.
7. Mantener vigente la licencia de funcionamiento, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Así como la licencia de comunicaciones expedida por el Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones.	Resolución No 20194100030597 expedida por la Supervigilancia de fecha 24 de abril del 2019 - vigencia de 5 años por concepto de licencia de funcionamiento de vigilancia y seguridad privada renovación de licencia de funcionamiento para prestación del servicio de seguridad privada entre otros, Prorrogar la licencia de funcionamiento de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, es decir hasta el 10 de mayo de 2029	Ver documento físico, anexo en la propuesta presentada por la empresa en el proceso de selección abreviada. (Carpeta en jurídica).
8. Realizar las actividades que ayuden a la Gobernación a preservar sus bienes y equipamiento, tales como: verificar el encendido y apagado de las luces internas y externas, registro en la bitácora sobre el ingreso y salida de equipos o bienes de terceros, retirar personas extrañas en los lugares externos e internos de las edificaciones propiedad de la gobernación que cometan actos indebidos, cuidar de las llaves entregadas por los funcionarios con el fin de dar apertura a las diferentes áreas y oficinas que sea necesario, verificar que las oficinas se encuentren cerradas en las horas y días no laborales, inspeccionar que los grifos y llaves de agua se encuentren cerrados y demás que sean requeridos.	Consignas particulares establecidas en el manual de funciones del puesto, se cumple y se deja el registro en el libro de minuta y en las novedades que se reportan a la supervisora del contrato.	Registro en las minutas de cada puesto. En portería verificado por el supervisor (Ingreso y salida de equipos). Oficio de autorización de salida de equipos



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

9. Responder por las medidas y controles de seguridad adoptadas para todas las instalaciones y personas que se encuentran en las áreas de custodia, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para garantizar esa labor como: impedir el acceso a las diferentes edificaciones custodiadas de funcionarios o personas ajenas que no estén autorizadas por escrito por el funcionario competente en días y horas no laborables; Controlar, registrar y responder por la entrada y salida de elementos y personas de las áreas donde haya bienes bajo su custodia; verificar que los elementos o bienes de propiedad de la Gobernación salgan con la respectiva orden de salida y con el visto bueno del funcionario responsable de los bienes físicos y tecnológicos; el personal de vigilancia debe estar atento en el ingreso de personas a las diferentes dependencias, y no permitir el ingreso de comidas, bebidas, armas o cualquier otro elemento que pueda considerarse peligroso para la vida y los bienes que allí se encuentran; efectuar la requisa de elementos personales de empleados y usuarios en general al ingreso.	El personal de vigilantes asignados al servicio, cumple con el perfil profesional para realizar labores de seguridad física, de instalaciones, en concordancia con las instrucciones impartidas por el coordinador y la actividad adelantada por los supervisores de las diferentes rutas, así mismo se lleva un control de las autorizaciones escritas de la entrada y salida de bienes, y también del personal que ingresa en horarios no laborales.	Ver registro de evidencia de oficios en minutas y carpetas de cada puesto. (en portería verificado por la Coordinación)
10. Responder por las pérdidas o sustracciones que se puedan presentar por negligencia, imprudencia o dolo de su personal y por los daños o destrucciones de muebles e inmuebles de la Gobernación entregados bajo su custodia, debidamente evidenciado por los organismos del estado e investigaciones que se desarrollen durante los debidos procesos.	Se requisan bolsos y paquetes entre otros, lo anterior a la entrada y salida, se registran equipos de cómputo de particulares en el libro control de ingreso y salida, Se realiza el control de llaves mediante el protocolo de registro y autorización previa de las personas responsables en los horarios establecidos; y las autorizaciones de salida de bienes quedan registrados mediante formato de aprobación de la supervisión del contrato. Se cumple mediante la verificación constante por parte de los supervisores de zona y la del Coordinador de Operaciones.	Ver registro escrito en libro destinado para tal fin en portería. Oficios remitidos por los directores para el control de llaves. Ver formatos de autorización de salida de bienes en portería.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

11. La Compañía de Vigilancia a solicitud del supervisor o quien haga sus veces y de acuerdo con las necesidades del servicio, deberá establecer cambios de horario y puestos de trabajo, así como realizar los relevos en forma oportuna en los distintos puestos asignados.	Se presentaron cambios de horario y puestos de trabajo.	N/A
12. Reportar verbalmente al momento, luego por escrito y de forma oportuna al supervisor o funcionario directivo de la Gobernación, aquellos hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio, dejando registro, adicionalmente los mismos diariamente en el libro de minuta de cada puesto.	VIGILANCIA FÍSICA: la empresa de seguridad hará entrega de los respectivos informes.	Se hace entrega de los respectivos informes y sus recomendaciones, antes durante y después.
13. Presentar al supervisor del contrato el personal nuevo que llegue a prestar servicios en las instalaciones. No se podrá cambiar constantemente el personal, toda vez que genera vulnerabilidad a los bienes de propiedad de la Gobernación y a las personas que allí permanecen. Es por ello que cada cambio deberá ser concertado con el supervisor del contrato.	Durante la programación y la prestación del servicio no se presentaron novedades.	N/A
14. Mantener afiliado el personal que preste el servicio a las siguientes entidades: (E.P.S., Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías y A.R.L.), complementariamente efectuar oportunamente los pagos sobre estas obligaciones y de las prestaciones sociales que les corresponda.	Se cumple con la normatividad y los pagos correspondientes al personal vinculado y que presta el servicio en las distintas instalaciones pertenecientes a la Gobernación del Risaralda	Se anexa copia del pago de los parafiscales y seguridad social.
15. Contar con radio de comunicación para la red de apoyo de la policía con el fin de tener contacto permanente para apoyar la red de apoyo y solidaridad ciudadana de la ciudad.	El servicio cuenta con medios de comunicación vía radio y con el apoyo permanente de la supervisión, y de la red de apoyo de la policía en caso que se presente cualquier requerimiento.	Inventario de puesto verificado por la Coordinación



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

16. Presentar el programa de salud ocupacional y la matriz de riesgos con el fin de trabajar en conjunto, todo lo relacionado con el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	El programa y la matriz de riesgos se presentaron junto con la propuesta en el pliego de condiciones como uno de los requisitos de evaluación.	Ver propuesta presentada, en la carpeta del proceso en dirección jurídica
17. Realizar un estudio de seguridad en el cual se tenga en cuenta las recomendaciones y requerimientos básicos para obtener un servicio de calidad.	En un plazo máximo de 90 días calendario se realizará la inspección de las dependencias y posterior entrega del estudio de seguridad al supervisor del contrato.	N/A
18. El proponente favorecido deberá contar con su propia herramienta, equipos, elementos de protección, personal técnico debidamente capacitado, certificado y autorizado para desempeñar las labores de mantenimiento requeridas.	Técnicos capacitados e idóneos para el cumplimiento de las labores encomendadas en lo referente a las alarmas y C.C.T.V. La empresa de seguridad cuenta con herramienta propia, necesaria, de buena calidad y completa, para las diferentes necesidades que se les pudiesen llegar a presentar en cada una de las labores a cumplir. Esta fue verificada por el supervisor del contrato una vez se realizaron los mantenimientos respectivos.	Verificado por el supervisor del contrato, el personal de seguridad cuenta con sus propios equipos y elementos de protección.
19. Si la Gobernación detecta que el servicio no cumple con las características o con las especificaciones, el contratista tomará a su costo y bajo su responsabilidad todas las medidas y ejecutará todos los cambios que sean pertinentes incluyendo los costos y todos los demás que puedan ser necesarios para hacer que el contrato se cumpla con las especificaciones requeridas.	No se ha presentado inconveniente con la ejecución del contrato.	N/A
20. El proponente deberá verificar inicialmente los sitios donde se van a desarrollar los trabajos, informarse de las condiciones naturales, locales y técnicas que puedan afectarlo en el desarrollo de la ejecución del contrato, pues no se aceptará como razón válida para el incumplimiento del contrato, ni para reclamación ante la Entidad alegando rompimiento de la ecuación contractual por la inobservancia de condiciones y factores que puedan	Hasta el momento no se han ejecutado mantenimientos de CCTV, ni de sistemas de alarmas.	N/A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 0	Vigencia 10 -2014

detectarse con el conocimiento de las condiciones operantes de los sitios de trabajo, ni la falta de solución oportuna a los problemas que surjan a raíz de tales condiciones, para tal efecto el contratista podrá hacer una visita previa al sitio donde se van a desarrollar los trabajos, para presentar la propuesta.		
21. Las demás que le sean asignadas por la Gobernación y que por la naturaleza del servicio se requieren.	No se ha presentado ninguna solicitud adicional por parte de la Gobernación relacionada para con el servicio de vigilancia.	N/A

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Informe de actividades realizadas en cuanto al servicio de vigilancia y seguridad privada fija y móvil del periodo correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2025.
 - Retroalimentación y capacitación a todo el esquema de seguridad con base a las consignas y procedimientos en cada uno de los puestos por parte del coordinador operativo de seguridad nacional.
 - Se realiza el recorrido y visita por parte del área de Operaciones a todos los puestos en donde la compañía presta seguridad, de igual manera con la presencia del Coordinador de Seguridad de la Gobernación, verificando el estado de elementos para la prestación del servicio, inventarios, presentación personal de los Guardas de Seguridad y actitud en el servicio todo sin novedad especial.
- ❖ Palacio Departamental Portería Ingreso – Salida.
 - ❖ Asamblea Departamental.
 - ❖ Control Parqueadero.
 - ❖ Ronda interna y externa.
 - ❖ Laboratorio de Salud Pública.
 - ❖ Secretaría de Deportes Recreación y Cultura en Pereira.
 - ❖ Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE).
 - ❖ Talleres de Infraestructura en Belén de Umbría.
 - ❖ Planta de Acopio Santuario.
 - ❖ Casa de la Cultura de Marsella Risaralda.
 - ❖ Supervisor con disponibilidad sin exceder la jornada laboral máxima legal permitida y concertada con la entidad.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

- ❖ Colegio la presentación de la Virginia.
 - ❖ Institución Educativa Dokabu Santa Cecilia.
 - ❖ Institución Educativa - Estación Pereira.
 - ❖ Institución Educativa Laboure - Santa Rosa de Cabal.
- Se realiza supervisión permanente de los puestos con el fin de brindar apoyo y acompañamiento a los procesos misionales de la compañía en pro de continuar con la mejora permanente del servicio.
 - Durante la supervisión a los puestos se verifican cumplimiento de consignas particulares de los lugares de operación de cada uno de ellos.
 - Se realizan coordinaciones pertinentes y ajustes al servicio con el fin de mejorar y dar cumplimiento a los requerimientos contractuales, respecto a reubicación de personal activo con el fin de fortalecer el cumplimiento de funciones.
 - Se verifica el funcionamiento de los equipos electrónicos como apoyo a la seguridad en; Edificio Rentas Departamental, Casa del Deporte, oficina en la ciudad de Bogotá y Casa de la Mujer Empoderada, donde se cuenta con sistema de alarmas conectado a la central de monitoreo de Seguridad Nacional Ltda.,
 - Programación del personal que hace parte del esquema de seguridad en el periodo comprendido según programación del 24 de febrero al 23 de marzo de 2025.
 - A partir del 31 de marzo de 2025, se realiza una prórroga al contrato por 1 mes más al plazo inicialmente pactado, de acuerdo a las anteriores consideraciones la nueva fecha de terminación será el 30 de abril de 2025.
 - Se realiza la presentación del nuevo Ejecutivo de cuenta **CRISTIAN SALAZAR**

OBLIGACIONES REALIZADAS:

- Suministro de vigilancia con medio humano debidamente identificado en los horarios y fechas requeridas por la Gobernación del Risaralda, con arma y sin arma, medio de comunicación en los siguientes puntos.

No.	SERVICIOS
1	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para el Palacio Departamental Portería Ingreso y salida en Pereira.
2	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para el Asamblea Departamental en Pereira.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA

CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

3	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para el Parqueadero Palacio Departamental en Pereira.
4	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para el Rondero Interno y Externo Palacio Departamental en Pereira.
5	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para la Secretaría de Deportes Recreación y Cultura en Pereira.
6	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para el Centro Regulador de Urgencias en Pereira.
7	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para los Talleres de Infraestructura en Belén de Umbría
8	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para la Planta de Acopio Santuario.
9	1 puesto 12 horas nocturnas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para la Casa de la Cultura de Marsella.
10	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para la Institución Educativa Dokabu Santa Cecilia.
11	1 puesto supervisor con disponibilidad lunes a viernes sin exceder la jornada la jornada laboral máxima legal permitida y concertada con la entidad.
12	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para el Colegio Nuestra Señora de la Presentación.
13	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para la Institución Educativa - Estación Pereira.
14	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para la Institución Educativa Laboure - Santa Rosa de Cabal.
15	1 Puesto 24 horas de vigilancia y seguridad privada con arma de lunes a domingo para el Laboratorio de salud Publica

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA**CONTRATACIÓN****INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

Programación del personal que hace parte del esquema de seguridad en el periodo comprendido según programación del 24 de febrero al 23 de marzo de 2025.

GOBERNACIÓN DE RISARALDA - SUPERVISOR INTERNO

#N/A		GOBERNACIÓN DE RISARALDA - SUPERVISOR																											
#N/A		2E+07 GIBERTO ANTONIO OSPINA PEREZ																											
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D		
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3		
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		
D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00		
	18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00		
			0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00		
			6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00		
#N/A		1E+09 OSORIO GOMEZ YULI VANESSA																											
#N/A																													
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D		
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3		
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		
18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00		
0:00			18:00	18:00		0:00	0:00		18:00	18:00		0:00	0:00		18:00	18:00		0:00	0:00		18:00	18:00		0:00	0:00		18:00		
0:00						0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00				
6:00						6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00				

	#N/A																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GOBERNACIÓN DE RISARALDA – PARQUEADERO

GOBERNACION DE RISARALDA									RUTA 3																	GOBERNACIÓN DE RISARALDA - PALACIO DEPARTAMENTAL PARQUEADERO																
9891495 CASTRO MANCO JAVIER ANTONIO									CONARMA																																	
S	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D														
H	24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3														
N	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23														
	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00														
		18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00														
				0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00														
				6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00														

GOBERNACION DE RISARALDA																																				
1.001E+09 SANCHEZ SALDARRIAGA STIBEN ALFONSO																																				
S	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D								
H	24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3								
N	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23								
	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00								
	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00								
	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00											
	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00											

GOBERNACION DE RISARALDA																																				
1.005E+09 QUEVEDO ISAZA SANTIAGO																																				
S	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D								
H	24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3								
N	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23								
	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D								
	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00									
		0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00									
		6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00									

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

GOBERNACIÓN DE RISARALDA - PORTERIA PRINCIPAL ENTRADA Y SALIDA.

0 GOBERNACION DE RISARALDA													RUTA 3		GOBERNACIÓN DE RISARALDA - PALACIO DEPARTAMENTAL PORTERIA PRINCIPAL ENTRADA Y SALID																						
1002856164 MARIN FERNANDEZ JOSE MIGUEL													CON ARMA																								
A:	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D									
C:	24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3									
A:	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23									
	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00									
		18:00	18:00		0:00	0:00		18:00	18:00		0:00	0:00		18:00	18:00		0:00	0:00		18:00	18:00		0:00	0:00		18:00	18:00	0:00									
				0:00	0:00						0:00	0:00			0:00	0:00				0:00	0:00		0:00	0:00				0:00									
				6:00	6:00					6:00	6:00				6:00	6:00					6:00	6:00						6:00									

GOBERNACIÓN DE RISARALDA – PALACIO DEPARTAMENTAL ASAMBLEA

[illegible]

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA**CONTRATACIÓN****INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

GOBERNACIÓN DE RISARALDA – RONDA INTERNA Y EXTERNA

GOBERNACION DE RISARALDA									RUTA 3			GOBERNACIÓN DE RISARALDA - PALACIO DEPARTAMENTAL RONDA INTERNA Y EXTERNA																			
18533144 VELASQUEZ GOMEZ DANIEL ANTONIO									CON ARMA																						
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D				
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3				
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23				
D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	PR	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00				
	18:00	18:00						18:00		0:00	0:00		18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00				
			0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00				
			6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00				

GOBERNACION DE RISARALDA									GOBERNACIÓN DE RISARALDA - PALACIO DEPARTAMENTAL RONDA INTERNA Y EXTERNA																			
1088314769 TRUJILLO FLOREZ JUAN PABLO																												
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3	
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	18:00	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	
0:00			18:00	18:00	0:00	0:00	0:00		18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	
0:00					0:00	0:00	0:00				0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00			0:00	
6:00					6:00	6:00	6:00				6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00			6:00	

GOBERNACION DE RISARALDA									GOBERNACIÓN DE RISARALDA - PALACIO DEPARTAMENTAL RONDA INTERNA Y EXTERNA																			
1087494371 MARTINEZ ARANGO JAMES ANDRES																												
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3	
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
6:00	18:00	18:00		D	D	6:00	6:00	6:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	
18:00	0:00	0:00				18:00	18:00	18:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00	
0:00	0:00							0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00	0:00	
6:00		6:00						6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00	6:00	

GOBERNACIÓN DE RISARALDA – LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

GOBERNACIÓN DE RISARALDA														RUTA 2 GOBERNACIÓN DE RISARALDA - LABORATORIO DE SALUD PUBLICA																											
1089745273 MOSQUERA LAURA CECILIA																																									
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D							
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3														
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23														
D	8:00	8:00	D	11:00	18:00	18:00	D	18:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00														
	20:00	20:00		21:00	0:00	0:00		0:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00														
					0:00	0:00		0:00	0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00														
					6:00	6:00		6:00	6:00	6:00				6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00														

casa de la cultura marsella																																					
GOBERNACIÓN DE RISARALDA																																					
9815856 COSSIO ARANGO GILBERTO ANTONIO																																					
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D			
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3										
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23										
6:00	18:00	18:00	18:00	D	6:00	6:00	17:00	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00										
18:00	0:00	0:00	0:00		18:00	10:00	0:00		18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00										
	0:00	0:00	0:00			0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00													
	6:00	6:00	6:00			6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00													
01/03 CC VICTORIA BREAK																																					
25 Y 26/02 INDUCCION CC VICT														02/03/2025 APOYO CONSOTA																							
GOBERNACIÓN DE RISARALDA																																					
1088265438 PENALOZA SOLARTE ELIZABETH																																					
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D			
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3										
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23										
11:00	9:00	9:00	8:00	D	11:00	9:00	11:00	6:00	D	D	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D											
19:00	20:00	20:00	20:00		19:00	21:00	19:00	18:00			18:00	18:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00									
												0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00												
											6:00	6:00						6:00	6:00					6:00	6:00												

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA****Secretaría Administrativa****GESTIÓN JURÍDICA****CONTRATACIÓN****INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

GOBERNACIÓN DE RISARALDA – INDEPORTES (CASA DEL DEPORTE)

GOBERNACION DE RISARALDA												RUTA 6		GOBERNACIÓN DE RISARALDA - INDEPORTES (CASA DEL DEPORTE)												CON ARMA	
9816053 GUTIERREZ HENAO JOSE GERMAN																											
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00
	18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00
			0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00
			6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00
GOBERNACION DE RISARALDA																											
82140870 RENTERIA RENTERIA LUIS ARGIRO																											
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
6:00	18:00	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00
18:00	0:00		18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00
	0:00				0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00			0:00
	6:00				6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00			6:00
GOBERNACION DE RISARALDA																											
1087494370 MARTINEZ ARANGO AYMER ARNULFO																											
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
18:00	D	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D
0:00		0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00	
	0:00						0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00	
	6:00		6:00				6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00	

GOBERNACIÓN DE RISARALDA – CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS (CRUE)

GOBERNACION DE RISARALDA												RUTA 6		GOBERNACIÓN DE RISARALDA - CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE)												CON ARMA	
1004702156 DIAZ JESUS ALEJANDRO																											
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00
	18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00
			0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00
			6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00
GOBERNACION DE RISARALDA																											
10134002 GUTIERREZ VERGARA LEONARDO																											
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
6:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00
18:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00
					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00			0:00
			6:00	6:00							6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00			6:00
GOBERNACION DE RISARALDA																											
1032414370 MACIAS SANCHEZ JOSE ANGEL																											
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
18:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D
0:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00	
	0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00	
	6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00	

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA****Secretaría Administrativa****GESTIÓN JURÍDICA****CONTRATACIÓN****INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

GOBERNACIÓN DE RISARALDA- I.E LABOURE SANTA ROSA DE CABAL

GOBERNACION DE RISARALDA										PUEBLOS		GOBERNACIÓN DE RISARALDA - INSTITUCION EDUCATIVA LABOURE - SANTA ROSA DE CABAL																						COM	
94386395 SOTO PARRA JUAN CARLOS																																			
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3								
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23								
D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00								
	18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00								
			0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00			0:00	0:00	0:00								
			6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00							

GOBERNACION DE RISARALDA										PUEBLOS		GOBERNACIÓN DE RISARALDA - INSTITUCION EDUCATIVA LABOURE - SANTA ROSA DE CABAL																						COM	
1111204822 ALVAREZ MORALES TATIANA																																			
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3								
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23								
18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00								
0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00								
0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00			0:00								
6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00			6:00	6:00							

GOBERNACION DE RISARALDA										PUEBLOS		GOBERNACIÓN DE RISARALDA - INSTITUCION EDUCATIVA LABOURE - SANTA ROSA DE CABAL																						COM	
1004735693 CHICA OSPINA LADY DAYANNA																																			
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3								
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23								
6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D								
18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00									
0:00		0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00									
6:00		6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00									

GOBERNACIÓN DE RISARALDA – I.E ESTACION PEREIRA

GOBERNACION DE RISARALDA									PUEBLOS		GOBERNACIÓN DE RISARALDA - INSTITUCION EDUCATIVA ESTACION PEREIRA																					CON ARM		
9817632 LONDONO LONDONO JOSE GREGORIO																																		
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3							
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23							
D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00							
	18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00							
			0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00							
			6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00					6:00	6:00						

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA**CONTRATACIÓN****INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Versión: 0

Vigencia 10 -2014

GOBERNACIÓN DE RISARALDA – I.E OKABU SANTA CECILIA

GOBERNACION DE RISARALDA										PUEBLOS		GOBERNACIÓN DE RISARALDA - INSTITUCION EDUCATIVA OKABU-SANTA CECILIA																		CON.							
1004993731 MATURANA MACHADO OSCAR HERNANDO																																					
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D			
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3										
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23										
D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	6:00	6:00	D	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00										
	18:00	18:00	0:00	0:00		18:00	18:00		0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	18:00										
			0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00					0:00										
			6:00	6:00					6:00	6:00				6:00	6:00					6:00	6:00						6:00										
estudia los domingos-																																					
GOBERNACION DE RISARALDA																																					
1033536480 MURILLO PEREA YORMARIS																																					
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D			
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3										
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23										
18:00	D	D	6:00	6:00	6:00	D	D	6:00	6:00	6:00	6:00	6:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	18:00										
0:00			18:00	18:00	18:00			18:00	18:00	18:00	18:00	18:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			0:00										
0:00																	0:00	0:00					0:00	0:00			0:00										
6:00																	6:00	6:00					6:00	6:00			6:00										
GOBERNACION DE RISARALDA																																					
1004993877 MOSQUERA SERNA FARLEY																																					
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D			
24-2	25-2	26-2	27-2	28-2	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3	6-3	7-3	8-3	9-3	10-3	11-3	12-3	13-3	14-3	15-3	16-3	17-3	18-3	19-3	20-3	21-3	22-3	23-3										
24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23										
6:00	18:00	18:00	D	D	18:00	18:00	18:00	18:00	D	D	18:00	18:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D	D	6:00	6:00	18:00	18:00	D										
18:00	0:00	0:00			0:00	0:00	0:00	0:00			0:00	0:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00			18:00	18:00	0:00	0:00											
	0:00	0:00			0:00	0:00	0:00	0:00			0:00	0:00	0:00	0:00					0:00	0:00					0:00	0:00											
		6:00			6:00	6:00	6:00	6:00			6:00	6:00	6:00	6:00					6:00	6:00						6:00											

Atentamente,

CRISTIAN DAVID SALAZAR ZULUAGA

Ejecutivo de cuenta.

Seguridad Nacional Ltda.

E-Mail: ejecutivo.cuenta6@seguridadnacional.co

Celular No. 3104162723

Señores

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891.480.085

PARA CLIENTES DE SEGURIDAD NACIONAL LTDA

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad SEGURIDAD NACIONAL LTDA. y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 ley 1150/07.

CERTIFICO:

1. Que he examinado los libros de contabilidad de la Sociedad SEGURIDAD NACIONAL LTDA., identificada con Nit 891.408.256-4 los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.
2. Que los libros oficiales se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio de Pereira.
3. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan sus registros.
4. Que de acuerdo con los registros contables y la documentación que acredita la afiliación y pago de los soportes al sistema de protección social ha cumplido durante los últimos seis meses y hasta la fecha de la presente constancia con toda obligación laboral y con el pago de los aportes, de acuerdo con lo establecido en la ley 100 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en concordancia con la ley 828 del 2003.
5. Que, del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se pudo verificar que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en las Leyes, durante el presente año, en la forma que se relaciona a continuación:

Periodo	Aportes a Salud	Aportes a Riesgos laborales	Aportes a Pensiones	Aportes parafiscales	Fecha de pago
FEBRERO		\$ 177.734.100	\$ 701.771.800	\$ 177.616.500	13-marzo - 2025
MARZO	\$ 180.410.600				13-marzo - 2025

La presente certificación se expide a los tres (03) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

Gloria Yaneth Granados A.

GLORIA YANETH GRANADOS ARIAS

Revisora Fiscal

T.P. 54962-T

En representación de SOTAX CONSULTORES SAS



Calle 10 N. 15-64 Los Alpes - Nit. 891.408.256-4
 PBX: (57-6) **3170660** Ext. 120 - Cel. **310 370 66 66** Pereira - R/da.
www.seguridadnacional.co
Protegemos lo que usted más valora... Su familia y sus bienes

Se certifica que la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA, identificada con NI-891408256 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-02	230201	800229739	PROTECCION	471	0	151.439.800	0	151.439.800
Período salud:	2025-03	230301	800224808	PORVENIR	1237	0	377.149.900	0	377.149.900
Planilla Nro.:	32845257 Tipo E	230901	800253055	SKANDIA	1	0	559.700	0	559.700
Clase de aportante:	A	231001	800227940	COLFONDOS	102	0	32.306.400	0	32.306.400
Fecha transacción:	2025-03-13	25-14	900336004	COLPENSIONES	409	0	140.316.000	0	140.316.000
Banco:	BANCOLOMBIA	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	72.600	0	72.600
Transacción:	1334196634	EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	2	0	122.900	0	122.900
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	628	0	50.288.500	0	50.288.500
		EPS005	800251440	SANITAS	229	0	20.964.000	0	20.964.000
		EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	28	0	2.130.600	0	2.130.600
		EPS010	800088702	EPS SURA	257	0	23.588.600	0	23.588.600
		EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	27	0	1.806.400	0	1.806.400
		EPS017	830003564	FAMISANAR	61	0	4.050.500	0	4.050.500
		EPS018	805001157	SOS-EPS	213	0	16.915.200	0	16.915.200
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	543	0	41.773.400	0	41.773.400
		EPS040	900604350	SAVIA SALUD	5	0	444.200	0	444.200
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	37	0	2.885.600	0	2.885.600
		EPS042	900226715	COOSALUD	12	0	979.800	0	979.800
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	4	0	347.600	0	347.600
		EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	10	0	618.700	0	618.700
		EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	2	0	188.800	0	188.800
		EPSIC6	809008362	EPS-S PIJAOSALUD	1	0	91.200	0	91.200
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	11	0	774.100	0	774.100
		ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	22	0	1.449.200	0	1.449.200
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	26	0	2.052.700	0	2.052.700
		ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	48	0	3.683.300	0	3.683.300
		MIN001	901037916	MIN001 - ADRES	65	0	5.182.700	0	5.182.700
		14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	2232	0	177.734.100	0	177.734.100
		CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	202	0	16.229.900	0	16.229.900
		CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	48	0	4.232.800	0	4.232.800
		CCF09	890480110	CCF DE CARTAGENA	1	0	57.000	0	57.000
		CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	73	0	5.496.600	0	5.496.600
		CCF13	891190047	COMFACA	2	0	143.400	0	143.400
		CCF14	891500182	COMFACAUCA	24	0	1.756.000	0	1.756.000
		CCF15	892399989	COMFACESAR	25	0	2.108.100	0	2.108.100
		CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	256	0	16.884.600	0	16.884.600
		CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	0	124.200	0	124.200
		CCF35	891280008	CCF DE NARINO	6	0	361.500	0	361.500
		CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	47	0	3.407.500	0	3.407.500
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	1205	0	102.428.200	0	102.428.200
		CCF48	800211025	COMFATOLIMA	1	0	52.500	0	52.500
		CCF57	890303208	COMFANDI	311	0	21.494.200	0	21.494.200
		SINCCF	0	SIN CCF	0	0	0	0	0
		PASENA	899999034	SENA	4	0	1.136.000	0	1.136.000
GRAN TOTAL								\$ 1.235.829.000	

Se certifica que la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA, identificada con NI-891408256 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
	PAICBF	899999239	ICBF	4	0	1.704.000	0	1.704.000
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL						\$ 1.237.533.000		

ASOPAGOS
S.a.

PAGADO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0780636594E40808

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA YANETH GRANADOS ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42090311 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 54962-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.090.311

GRANADOS ARIAS

REPUBLICA DE
COLOMBIA

APELLIDOS

GLORIA YANETH

NOMBRES

Gloria Yaneth Granados A.

FIRMA

REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

20-JUN-1969

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

O+

F

ESTATURA

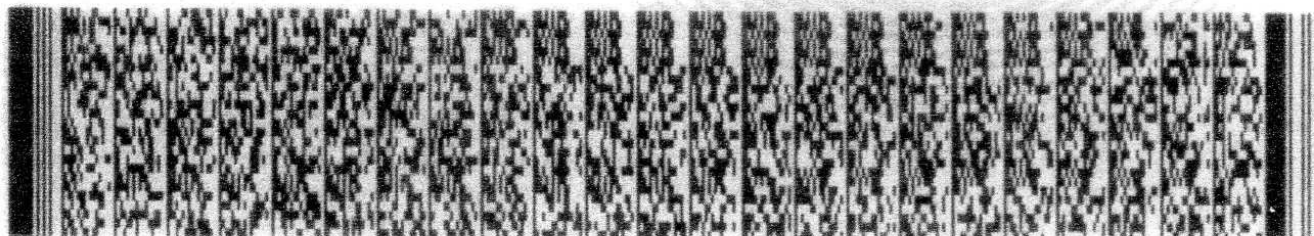
G.S. RH

SEXO

30-JUN-1987 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

54962-T

GLORIA YANETH
GRANADOS ARIAS
C.C. 42890311
RESOLUCION INSCRIPCION 135
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 11/09/97

Presidente *W. J. Santana* 00063279



© CARVIVAL S.A. 03/97-22502

Gloria Yaneth Granados Arias

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

011483